

tablece el modo q̄ deve observarse por la contraducia en la aprobacion de quentas y despacho de los asuntos gubernativos de este ramo en el Consejo con lo demas q̄ se expresa; cuya Real Cedula se ha comunicado en carta de oficio por D<sup>n</sup> Barthelemy Muñoz Escriba de Camara su fecha en Madrid a siete del corriente al S<sup>or</sup> Alcaide mayor, y corregidor interino de esta ciudad. Y habiendola oido, y obedecido. Acordó se guarde y cumpla colocandose un exemplar de la misma en el libro corriente de cartas Reales, y otro en las Juntas de Posito p<sup>ra</sup> que conete en todo tiempo d<sup>ha</sup> A<sup>l</sup> Volu

oficio del S<sup>or</sup> Intendente interino sobre q̄ se pague la contribucion de Criados

cion. Viose un oficio del S<sup>or</sup> Intendente interino su fecha trece del corriente comunicado a este Ayuntamiento. Suplican se sirva activar sus providencias p<sup>ra</sup> que los vecinos que hasta ahora no hubieren pagado la cuota q̄ les corresponde por la contribucion de Criados y tiendas, y demas efectos del luro lo executen sin demora alguna con lo demas que contiene el qual se leyó a la letra. La Ciudad habiendolo oido, suplico al S<sup>or</sup> Alcaide mayor y corregidor interino, que en uso de sus facultades adapte todos los medios q̄ le dicitte su zelo, afin de q̄ se verifiquen los pagos de lo q̄ le esta debiendo por dicha contribucion segun, y como apetece d<sup>ho</sup>, S<sup>or</sup> Intendente interino.

oficio del S<sup>or</sup> Intendente interino sobre Aguas y Licores

Viose un oficio del S<sup>or</sup> Intendente interino su fecha diez y ocho del corriente dirigido al S<sup>or</sup> Alcaide mayor relativo a que se verifique el aforo de las existencias de licores, y que de acuerdo con este Ayuntamiento de su S<sup>ra</sup> las disposiciones mas oportunas para el cobro de los impuestos q̄ establece la Real pragmática sancion de treinta de Agosto ultimo con lo demas q̄ contiene del qual se hizo relacion p<sup>ra</sup> inteligencia de la Ciudad, y habiendolo oido acordó se vna d<sup>ho</sup> oficio a los antecedentes del asunto informand

